

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Servicio al Ciudadano	CÓDIGO	
	FORMATO	Informe para registro de actividades	VERSIÓN	1

Fecha: 20 de marzo de 2024

Regional: Regional Orinoquia

PCMF y/o CFSM: Arauca

INFORME DE ACTIVIDADES SERVICIO AL CIUDADANO

1. Actividades de atención al ciudadano y/o participación ciudadana en la gestión institucional

1.1 Tipo de actividad: socialización de la normatividad migratoria.

1.2 Fecha de la actividad: 19 de marzo 2024

1.3 Objetivo de la actividad: El 19 de marzo del año 2024 migración Colombia realizo capacitación a los miembros del grupo de tránsito y transporte de la policía nacional, en temas relevantes a la normativa migratoria y los documentos que actualmente expide migración a todos los ciudadanos extranjeros en nuestro país.

1.4 Descripción de la actividad: capacitación a los miembros del grupo de tránsito y transporte de la policía nacional, en temas relevantes a la normativa migratoria y los documentos que actualmente expide migración a todos los ciudadanos extranjeros en nuestro país.

1.5 Ciudad y lugar en dónde se llevó a cabo: La actividad se llevó a cabo en el comando de la policía del departamento de Arauca.

1.1 Hora: 9:00Am – 10:30 Am

1.2 Organizaciones y/o entidades participantes: Migración Colombia.

1.3 Veeduría ciudadana (N/A)

1.4 Número de veedores (N/A)

1.5 Número de funcionarios de Migración Colombia que participaron de la actividad: 01 funcionario de Migración Colombia.

1.6 Número de Número PPT entregados: 0

1.7 Principales temas de consulta: Socializar la norma migratoria.

1.8 Total, de asistentes: 15 asistentes como se pueden evidenciar en las planillas.

1.9 Elementos utilizados para desarrollar la actividad

Pendones	1
Carteleras	0
Computadores	0
Material POP	0
Otros	Planilla de asistencia

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Servicio al Ciudadano	CÓDIGO	
	FORMATO	Informe para registro de actividades	VERSIÓN	1

ANEXOS



Realizado por: Iván Benítez
 Cargo: Oficial de Migración
 Aprobado por: Jhonny Pinzón